

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

21271 *Resolución de 3 de octubre de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 164/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Santa Cruz de Tenerife.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Santa Cruz de Tenerife, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 164/2023, contra el Ministerio de Justicia en reclamación de rectificación de la nota obtenida en el primer ejercicio del proceso selectivo, convocado por la Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto, de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 3 de octubre de 2023.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.